

219
necesidades que experimenta con su familia y
la Ciudad en consideracion de extenderse sus facultades
en este asunto a libran por via de gratificacion, o
limosna 1000 tres mil maras. vellon = Acordó q.
por d. Juan Ortado su Mayordomo, se entregue a
esta parte igual cantidad, incluyendola en cuenta
de gastos comunes, donde se le abonara con testim.
de este acuerdo, y como de esto interesado

En la Real Audiencia
de Mexico

Memorial de D. N. Juan Ortado su Mayordomo de la Ciudad de Mexico, en q. replica q. respecto
de hallarse firmemente pobre, en sus necesidades que
el q. le dispensa la libertad de algunas personas reco-
mendada con su limosna, con crecida edad de mas
de ochenta años, algunos accidentes actuales
y tres hijas doncellas, le pide la Ciudad mandarle
librar por esta razon la cantidad q. fuere de su
acuerdo = Y habiendolo oyo Acordó q. por d. Juan
Ortado su Mayordomo se entreguen a la suoda tres
mil maras. = Y incluyendolo en cuenta de
gastos comunes donde se le abonaran con testim.
de este acuerdo, y como de esto interesado

Examen

Presentose cuenta del examen del oficio de Confitero, a
favor de Antonio Gonzalez res. de esta Ciudad = Quien
en su inteli.ª lo admitio a libro =

D. Juan Diaz
de Real

Ante Nos:

Pedro Faxo de Calderon

Juan Narescoti

